

# CAPITALISMO INTERNACIONAL EN LA PERIFERIA. LA FRONTERA SUR DEL PERÚ Y EL PROCESO DE INVASIÓN-SUCESIÓN EN LA INDUSTRIA SALITRERA DE TARAPACÁ (1869-1884)\*

INTERNATIONAL CAPITALISM IN THE PERIPHERY.  
THE SOUTHERN BORDER OF PERU AND THE INVASION-SUCCESSION PROCESS  
IN THE NITRATE INDUSTRY OF TARAPACÁ (1869-1884)

Sergio González Miranda\*\* Sergio González Pizarro\*\*\*

## Resumen

Este artículo aborda, por medio de un análisis historiográfico de fuentes de prensa, documentos oficiales, tanto privados como públicos, y literatura especializada, el proceso de pérdida de la propiedad salitrera de Tarapacá de manos de sus descubridores e impulsores originales, para ser transferidas a las empresas habilitadoras que, generalmente, procedían de países centrales europeos en la segunda mitad del siglo XIX. En definitiva, hacia 1878, prácticamente la mayoría de las familias originarias de Tarapacá, propietarias de oficinas salitreras, las habían vendido, donde se constata no solo la pérdida del poder económico y político de los empresarios salitreros locales respecto de compañías foráneas habilitadoras, sino la consolidación del capitalismo internacional en una región periférica. Este fenómeno se analiza como un proceso de invasión-sucesión.

**Palabras clave:** Invasión-sucesión, capitalismo periférico, expropiación salitrera, colusión empresarial.

## Abstract

*This article studies, through a historiographic analysis of press sources, official documents, both private and public, and specialized literature, the process of loss of the nitrate property of Tarapacá at the hands of its original discoverers and promoters, to be transferred to the enabling companies that generally came from central European countries in the second half of the 19th century. In short, by 1878, practically most of the original families of Tarapacá, owners of nitrate offices, had sold them, where not only the loss of economic and political power of the local nitrate entrepreneurs concerning foreign enabling companies is remarked, but rather the consolidation of international capitalism in a peripheral region. This phenomenon is analyzed as an invasion-succession process.*

**Keywords:** Invasion- succession, peripheral capitalism, nitrate expropriation, business collusion.

Fecha de recepción: 05-11-2021 Fecha de aceptación: 20-09-2022

Este artículo ha sido escrito en homenaje a Gustavo Rodríguez Ostría, notable economista e historiador boliviano que se despidió de nosotros el año recién pasado. Si bien Gustavo Rodríguez Ostría abordó múltiples temas sobre la historia de Bolivia, la minería fue, sin lugar a duda, el que ocupó su interés principal, especialmente el origen y desarrollo del proletariado minero. Su libro "Capitalismo, modernización y resistencia popular 1825-1952" (2014), recoge su reflexión madura sobre este proceso.

Nuestro artículo se enmarca en la minería del salitre en su fase de transición preindustrial a otra industrial durante

el siglo XIX, expresado en los sistemas de lixiviación del salitre conocidos como "de Paradas" y "de Máquina", respectivamente. Son innumerables las aportaciones de la minería colonial de la plata a la minería del salitre, desde el léxico y técnicas mineros hasta la tecnología. Guillermo Billinghurst, afirma que "desde 1810 a 1812 se implantaron en las pampas salitreras de Negreiros, Pampa Negra y Zapiga siete u ocho oficinas de elaborar salitre, adaptando para este objeto los antiguos fondos de beneficiar la plata" (Billinghurst 1889:11). Según Enrique Kaempffer (1914), el sistema de paradas contaba con dos fondos de fierro bati-do, llamadas también "pailas", por ello se le denominaban

\* Proyecto Fondecyt N° 1190303

\*\* Instituto de Alto Investigación, Universidad de Tarapacá. Iquique, Chile, <https://orcid.org/0000-0002-6934-4317>. Correo electrónico: pampino50@gmail.com.

\*\*\* Universidad de Tarapacá. Iquique, Chile. <https://orcid.org/0000-0001-5514-5184>. Correo electrónico: sergiopizarro@gmail.com.

“paradas”, los que se utilizaban para lixiviar el caliche a fuego directo en una cantidad de 10 a 20 quintales. El caliche había sido previamente chancado (triturado) por trabajadores con machos o combos de mangos largos. Esta minería de transición fue cambiando desde mediados del siglo XIX con la introducción del vapor en el proceso de lixiviación del caliche. Esa etapa de transición fue también un fenómeno que observó Rodríguez Ostría en la minería boliviana. Nuestra principal diferencia con Gustavo Rodríguez Ostría está en el sujeto de interés, porque aquí no se trata del peonaje o del proletariado minero, sino de los primeros empresarios salitreros, aunque unos y otros enfrentaron al capitalismo internacional periférico (Prebisch 2008), los primeros como mano de obra y los segundos como el eslabón más débil de un fenómeno conocido como de invasión-sucesión que, si bien se ha empleado para el estudio de la ocupación de los espacios urbanos, aquí lo hemos utilizado para describir la transición de la propiedad industrial desde el empresariado nativo, tarapaqueño, a otro foráneo.

Rodríguez Ostría afirma que “la constitución del capitalismo en la minería del siglo XIX trajo profundas alteraciones en la Formación Social Boliviana. Modificó el mercado interior, las relaciones agrarias y la propia minería, pero también transformó el ámbito cultural y privado.” (1989:75). Efectivamente, esos cambios estructurales se consolidaron también en Tarapacá de mediados del siglo XIX, en el proceso de invasión-sucesión, cuando las compañías extranjeras -a través de las habilitaciones- reemplazaron a las pequeñas empresas salitreras constituidas por redes familiares locales, generando un impacto en la sociedad y cultura de esta provincia.

La afirmación de que las compañías extranjeras que llevaron adelante el proceso de invasión-sucesión fueron principalmente europeas se basa en las conclusiones de un especialista y testigo de época, como fue Guillermo Billinghamurst: “Hemos demostrado cuáles fueron las causas que colocaron las oficinas en manos de industriales extranjeros con exclusión casi total de peruanos y chilenos” (1889:66). Este fenómeno de invasión-sucesión se enmarca en la afirmación de Gustavo Rodríguez Ostría de que “el capitalismo es un proyecto social. Una otra forma de vida, una distinta concepción del mundo opuesta a las tradiciones o hábitos de las sociedades precapitalistas a las cuales busca transformar” (1989:76). Lo anterior se articula con la presencia de viajeros, periodistas, fotógrafos, investigadores, diplomáticos, entre otros agentes culturales, atraídos por la presencia de estas compañías europeas en territorios considerados remotos del centro político a nivel mundial (González 2011).

Uno de los efectos colaterales más interesantes de la presencia de las nuevas máquinas de lixiviar salitre, siguiendo a Gustavo Rodríguez Ostría (1986) -respecto de su observación sobre la minería boliviana-, fue la eliminación o reducción de la mano de obra precapitalista como apiris y palliris. En el caso salitrero, los peones comenzaron una lenta proletarización y los asentamientos humanos, puertos, pueblos y campamentos, comenzaron también a tener acceso a bienes culturales modernos provenientes de ultramar.

No fue una coincidencia que mientras más se mundializaba el salitre aumentaba el interés de compañías procedentes de Gran Bretaña y otros países europeos, y también de Chile. Los investigadores alemanes E. Semper y E. Michels concluyen a inicios del siglo veinte que:

(...) el capital inglés representado por un 13 % en 1878, había subido a 34% mientras que quitando a Chile la parte de capital bajo la influencia inglesa, solo le quedaba un 36%. En cuanto a Perú, había quedado completamente fuera del número de productores (...) (Semper y Michels 1908:139).

La apreciación de E. Semper y E. Michels podría llevar a concluir erróneamente que la pérdida de la propiedad salitrera de los mineros locales se produjo después del conflicto bélico de 1879. Contrariamente, este artículo, por medio de un análisis historiográfico de fuentes de prensa, documentos oficiales, tanto privados como públicos y literatura especializada, plantea que ese proceso de pérdida de las salitreras -de quienes fueron sus impulsores originales- se inició durante el periodo peruano de esta industria, especialmente en las décadas de 1860 y 1870. Además, se concluye que el desplazamiento del poder político, administrativo, cultural y económico desde la población originaria hacia grupos foráneos se promovió desde Lima a través de políticas públicas, como la abolición del cateo libre a fines de 1868 durante el gobierno de José Balta, el estanco salitrero de 1873 y la ley de expropiación de 1875, estas últimas medidas durante el gobierno de Manuel Pardo.

La epopeya de descubrir, trabajar y exportar el salitre les pertenece a los mineros tarapaqueños, sin embargo, la historiografía salitrera suele enfatizar precisamente a las compañías y empresarios foráneos porque coinciden con el periodo que se ha denominado “de expansión” que se habría iniciado hacia 1880 y hasta 1930 (Muñoz 1977). Aunque Thomas O’Brien (1982) había demostrado la importancia del periodo de transición entre 1870 y 1891 en el auge de esta industria.

La referencia más temprana sobre esta sociedad tarapaqueña, sus empresarios y la incipiente minería salitrera

la encontramos en un periódico local de 1870, donde se destaca que, una vez concedida la licencia para explotar el salitre de parte del Supremo Gobierno del Perú, animó a la elite provincial.

(...) a emprender en la explotación del salitre, asimilándose su beneficio al de la plata, por el método de disolver en agua y hervir en fondos de cobre la materia prima la acción del fuego, y enseguida cristalizar la solución. El antiguo sitio del contrabandista Negreiros vino pues primeramente a ser ocupado por los fundadores de la nueva industria que fueron los Señores D. Francisco Esteban García, D. Felipe Bustos, D. Manuel Flores, D. Matías Ramírez, D. Mariano Murcia, D. José M. Castilla, D. José Basilio Carpio y otros; y enseguida el distrito de Pampa Negra se ocupó por los Señores D. Luis Loayza, D. Esteban Vernal y D. Joaquín Medina. Sin embargo, todo el salitre elaborado en el año 1830 llegó a la cifra insignificante de 18.700 quintales que se embarcó en Iquique en cuatro buques, pues de aquellas oficinas se lo hacían conducir a este puerto; distancia larga y penosa, en donde se vendía. No tardaron otros empresarios en establecerse en Zapiga, siendo los principales los señores D. Santiago Zavala, D. Fernando Oviedo, y D. Domingo Berenguela, que hacían conducir sus salitres a la caleta Pisagua (El Mercurio de Iquique, 20 de junio de 1870).

Son muy escasos los nombres de los mineros locales que la historiografía salitrera ha rescatado como protagonistas de esta industria tan relevante para Perú como para Chile; en cambio, serán otros nombres y apellidos, mayoritariamente extranjeros, los que persistirán en el imaginario del ciclo del salitre. El libro de Enrique Kaempffer (1914) es posiblemente uno de los más ilustrativos de este reconocimiento a la elite empresarial salitrera que surgiera del fenómeno invasión-sucesión.

Cuando la minería del salitre era solo una esperanza, los tarapaqueños y foráneos radicados (mayoritariamente chilenos), mineros y peones, debieron literalmente "cruzar el desierto", desde sus comarcas ubicadas en los valles bajos e intermedios, para detectar el "caliche" (materia prima del salitre), entre la quebrada de Tiliviche que desemboca en Pisagua y el río Loa (Mapa 1), y también se atrevieron por el sur de Quillagua cruzando el río Loa, hacia el territorio boliviano del Toco.

Mapa 1  
Tarapacá 1876



## 1. ¿Cómo Comienza el Proceso de Invasión-Sucesión?

El concepto de invasión-sucesión aquí utilizado es el empleado por Ernest W. Burgess para explicar el crecimiento de las ciudades y que, a su vez, lo extrajo de la ecología vegetal. Para este existe -en las ciudades- la tendencia de aumentar la influencia de una zona respecto de otra mediante una invasión a la más inmediata y, señala, "este aspecto de la expansión bien podría denominarse sucesión" (Park et al. 1925). De igual modo, sostenemos, que existirá la tendencia de determinadas zonas centrales a influir en otras a través de una invasión, expresada en población y/o capitales. El caso de la masiva presencia de población chilena en el territorio peruano, en la provincia de Tarapacá,

especialmente en los puertos, sería un indicador de este fenómeno. Así también, la presencia de capitales extranjeros en esta provincia. El primer salto tecnológico con oficinas de máquinas de vapor reflejó de inmediato la presencia de capitales extranjeros.

**Cuadro 1**  
**Facultad productiva de las oficinas de Máquina, en quintales españoles.**

	1870 - 1872	1872-1874
Peruano	930000	6655000
Chileno	800000	2350000
Inglés	700000	1700000
Alemán	650000	890000
Francés	120000	120000

Fuente: Billingham 1889:18

El acceso de destacamentos salitreros de calidad por parte de extranjeros se produjo a través de la compra, pero también del endeudamiento, especialmente de aquellos mineros tarapaqueños que tomaron el riesgo de incursionar en la industrialización del nitrato de soda, como lo vemos especialmente en el periodo 1870-1874 (Cuadro núm. 1).

¿En qué momento esta industria pasó de manos de esos tarapaqueños peruanos a otras foráneas, principalmente británicas y alemanas?

Se afirma en este artículo que la pérdida de la propiedad salitrera fue un proceso de apropiación que se inició a través de las “habilitaciones” que realizaron principal, pero no exclusivamente, capitalistas foráneos<sup>1</sup>, como las casas alemanas Gildmeister y Folsch & Martin, las inglesas Gibbs y Hainsworth C<sup>o</sup>, la chilena A. Edwards y C<sup>o</sup>, entre otras. A este fenómeno lo hemos definido como de invasión-sucesión en un contexto de capitalismo periférico. Este concepto refiere al modelo de análisis donde determinados grupos reemplazan a otros “como resultado de un proceso de competitividad, competencia, desplazamiento, dominancia, invasión-sucesión y asimilación-segregación por el espacio urbano” (López-Jiménez 2020:4), pero que también podría ser por el espacio económico.

En el contexto salitrero este fenómeno de invasión-sucesión se habría caracterizado no solo por la apropiación de la propiedad material por parte de compañías capitalistas foráneas, sino por la transformación de las prácticas mineras e identidades históricas de los territorios productivos, invisibilizando a las que anteriormente ya existían.

La invasión-sucesión -como hemos afirmado- tuvo como principal estrategia la adquisición de las propiedades de algunos mineros locales a través de las habilitaciones, o sea por medio del endeudamiento, y la posterior plantificación de máquinas de lixiviación de salitre que tenían una escala muy superior de producción a las tradicionales oficinas salitreras de paradas, aumentando la competencia hacia los pequeños productores de oficinas de parada que, por lo mismo, se vieron afectados en las década de 1860 y 1870.

El arribo de estas compañías foráneas se realizó, en un primer momento, a través de empleados de confianza o socios que evaluaron el negocio, como fue el caso de Fernando Corssen, quien aparece en los registros de época como propietario de la oficina Hanza, pero que en realidad pertenecía a la Compañía Gildmeister. Fue Corssen quien inició las habilitaciones en nombre de esa compañía alemana. Algo similar fue el papel que desempeñó John Syers Jones, quien fue contratado por la Compañía Hainsworth para desempeñar una responsabilidad similar a la de Corssen. Según Óscar Bermúdez, “Jones fue enviado a Pisagua para tomar representación de la firma. Entre los Salitreros de Zapiga que acudieron a Hainsworth en busca de créditos estaban los dueños de la Oficina de Paradas ‘San Antonio’, que además eran propietarios de una hacienda en Tiliviche (...)” (Bermúdez 1963:272).

Diferente fue la estrategia de la Casa Gibbs (Mathew 2009), que sería la continuadora –bajo el nombre de Compañía de Salitres de Tarapacá- de las inversiones de George Smith en La Noria, caleta Molle, oficina Carolina y la caleta Junín, entre otras. La compañía Fölsch y Martin, por su parte, tuvo una gran ayuda en su proceso de instalación de parte del comerciante alemán Jorge Hilliger<sup>2</sup>, natural de Ratzburgo. Hilliger fue precisamente uno de los primeros comerciantes radicados en Tarapacá que intentó la creación de un banco en Iquique, lo que habría reemplazado el sistema de habilitaciones:

(...) Sr. Prefecto de la Provincia Litoral de Tarapacá. N° 1.849

En un expediente de don Jorge C. Hilliger: con fecha 28 del que expira, ha recaído el decreto que sigue: Visto el presente recurso y considerando: que si el Gobierno autorizara la emisión de billetes del banco que trata de establecer en Iquique don Jorge C. Hilliger, se haría responsable, hasta cierto punto, de la circulación de ellos y se expondría a sufrir el desfaldo que el banco pudiera tener al dar al círculo una cantidad de billetes equivalente al doble del valor del capital existente en

<sup>1</sup> Hubo también algunas casas habilitadoras de empresarios locales como la Casa Granadino Hnos., cuyos socios eran originarios del Distrito de Pica.

<sup>2</sup> Hilliger había logrado insertarse muy bien en la sociedad tarapaqueña a través de su matrimonio con Rosa Vernal viuda de Ugarte, importante dama tarapaqueña propietaria de salitreras, inmuebles en Iquique y Mejillones, y de la hacienda Aroma en el valle de Tarapacá. Esta forma de inserción de los extranjeros en la sociedad tarapaqueña, a través del matrimonio, fue muy recurrente.



caja: que siendo además de crédito privado las operaciones que se propone realizar el banco de Iquique, una vez establecido, no puede el Gobierno fijar los límites del aprecio que en el público merezcan: declárese sin lugar la solicitud interpuesta por D. Jorge C. Hilliger para establecer, con autorización del Gobierno, un banco en el puerto de Iquique. Regístrese y publíquese. Rúbrica de S.E. Masías (...) (El Mercurio de Iquique, 26 de noviembre de 1871)

El gobierno del presidente José Balta no dio autorización a este requerimiento que, posiblemente, habría resuelto muchos inconvenientes por falta de circulante en la provincia. Esa carencia de circulante, sin ser el único factor, estimuló a la emisión de fichas-salarios por parte de las diferentes compañías salitreras. El valor del dinero habría aumentado en Tarapacá por la inexistencia de una placa bancaria (El Mercurio de Tarapacá, 20 de agosto de 1869). La inexistencia de un banco en la plaza no solo encarecía el dinero, sino también había incrementado la inseguridad en las inversiones y proliferado las especulaciones, especialmente de los aviadores o habilitadores.

Las habilitaciones eran conocidas por los mineros locales desde el siglo anterior, porque fueron muy utilizadas especialmente durante el periodo de la plata. Algunos acaudalados mineros de la plata financiaron el proceso de cateo e implantación de las primeras paradas salitreras, como fue el caso de Manuel Baltazar de la Fuente, descendiente de José Basilio de la Fuente Haro y Loayza, el más importante minero de Huantajaya (Hidalgo y González 2019), quien habilitó tempranamente, entre otros, a Hermenegildo García Manzano, el primer dueño de la oficina Buen Retiro, cuyo préstamo significó para su viuda, María Coria e hijos, perder su propiedad (Bermúdez 1963).

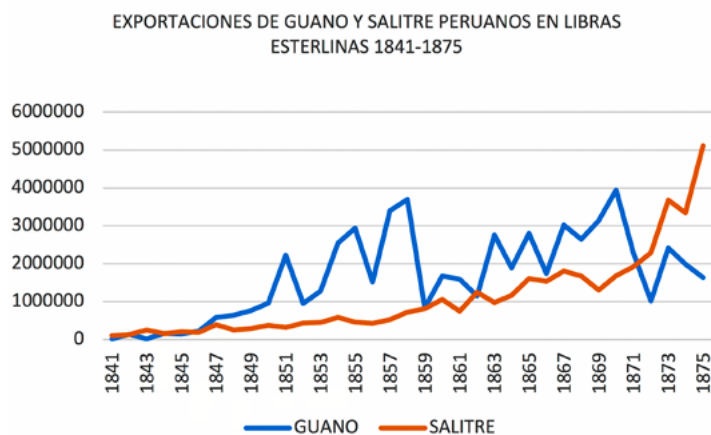
Con las habilitaciones —a través del endeudamiento- compañías como las mencionadas tuvieron la oportunidad de acceder a la minería salitrera tarapaqueña, por lo tanto, el proceso de invasión-sucesión de la economía salitrera tarapaqueña se extendió durante la década de 1860 y hasta 1875, cuando se promulga la ley de expropiación de esta industria. Entonces, llegarían los bancos limeños a Tarapacá -invertidos con el poder otorgado por el gobierno del presidente Manuel Pardo- para proceder a la expropiación de esta industria. La ley de expropiación significó una transferencia casi forzosa de esta industria a las manos de banqueros limeños relacionados con el círculo civilista de Manuel Pardo (Mc Evoy 1994), aunque para muchos mineros tarapaqueños la venta de sus propiedades a los Bancos Asociados fue una forma de recuperar su inversión.

El proceso de invasión-sucesión en la economía del salitre expresó la presencia del capitalismo en la periferia, la llegada

de la revolución industrial y de la modernidad en la provincia más austral de Perú. Los empresarios mineros que plantificaron procesos de lixiviación del salitre por fuego directo comprendieron que, para ser competitivos a partir de la década de 1860, debían dar un salto tecnológico y plantificar máquinas de vapor para la lixiviación del salitre. Sin embargo, esta economía fue inestable y notoriamente superada por el guano (Tantaleán 2011) en el mercado de los fertilizantes (Figura 1). La inestabilidad fue una constante en la minería, caracterizada por ciclos de expansión/recesión. Para el caso salitrero, este problema llegó a tal punto que los mineros buscaron afanosamente otros mercados para el nitrato, por ejemplo, como "agente para en la fabricación del acero" (EL Mercurio de Iquique 5 de septiembre de 1867).

El salitre pasaría en la década de 1870 a otra etapa, de más estabilidad, crecimiento y con una mayor inserción en los mercados internacionales de fertilizantes, superando al guano como la exportación más relevante del Perú (Ver Figura núm. 1).

Figura 1  
Exportaciones de guano y salitre 1841-1875



Con la llegada de las compañías habilitadoras la sucesión se concretó con el primer boom salitrero entre 1870 y 1874 (Billinghurst 1889), o, como podríamos también afirmar: cuando la industrialización del salitre alcanza su etapa capitalista en forma.

## 2. La Consolidación del Proceso de Invasión-Sucesión

La asimetría entre los empresarios salitreros peruanos y foráneos se produjo durante el periodo anterior a la guerra del Pacífico porque, como lo hemos señalado, la provincia no tenía un banco que proporcionara los créditos necesarios para levantar oficinas salitreras de máquina.

Hacia 1861 ya era de “imperiosa necesidad” la existencia de bancos (El Mercurio de Iquique, 26 de septiembre de 1861). Sin embargo, para esa fecha en todo el Perú todavía no se habían establecido bancos, y los que surgieron en los años siguientes lo hicieron con “escasa supervisión gubernamental de los negocios bancarios, así como de la falta de garantía para la emisión de billetes” (Morón, 1993:17). En la provincia no existieron bancos hasta la llegada del Anglo-peruano en 1875, a cargo de H.R.F. Jameson.

Los bancos se hicieron presente en Iquique cuando la economía salitrera tarapaqueña era una realidad a escala nacional y mundial. Una interesante inserción del Banco Anglo-peruano, en el periódico *El Comercio* es muy clarificadora: “El Gerente de ese Banco, señor don H.R.F. Jameson, nos ha pasado la circular comercial de estilo, anunciándonos que desde el 17 del presente, se ha instalado ese establecimiento” (El Comercio de Iquique, 20 de marzo de 1875).

La llegada de este banco fue un acontecimiento para la ciudad, lo llamativo es que ese mismo anuncio señala que “sus oficinas están abiertas en la casa de la Compañía de Salitres de Tarapacá” (El Comercio de Iquique, 20 de marzo de 1875). Es decir, sus oficinas estaban en el local de la Casa Gibbs, la empresa que se instaló en la provincia en la década de 1860 como continuadora del antiguo minero Jorge Smith.

Empresas británicas, alemanas, francesas, italianas, entre otras europeas, y también peruanas y chilenas, desarrollaron en Tarapacá el capitalismo en su fase industrial y tecnológica, pero más tardía fue la fase financiera, por ello, proliferaron las casas prestadoras o habilitadoras. Los habilitadores eran mayoritariamente foráneos, podían ser originarios de Tacna, como *Hainsworth C°*, de Lima como *J. Gildemeister C°*, de Chile como *Edwards C°*, incluso comerciantes extranjeros radicados en la provincia como el italiano Pedro Perfetti o el español Matías Granja, entre otros. Y locales, como la Casa Granadino.

Uno de los testimonios más directos del efecto negativo que tuvo la “habilitación” en la temprana industria del salitre fue el de un extranjero (inglés), que estuvo trabajando codo a codo con los mineros locales en busca de mantos calichales o criaderos de salitre, en las pampas de Bellavista, en la zona sur de la provincia. Se trata de Juan Williamson, quien escribe:

(...) La empresa no fracasó por falta de cálculo, porque se verificó a tal ensanche que daba el producto diario de la tercera parte de los salitres que exportaban entonces de la Provincia; pero incitó la codicia de la firma habilitadora, quien, usando medios reprobados, y asistida abiertamente por el Gobierno del país

y por las autoridades subalternas, en su objeto de alcanzar injustamente lo que no le pertenecía, completó la desgracia de ambos simultáneamente (...) (Williamson 1860:6).

La observación respecto de los “habilitadores” o “aviadores” es muy relevante porque fue la forma de conseguir el capital necesario, no solo para la plantificación de oficinas salitreras (especialmente de máquina), sino para contar con capital para soportar las fluctuaciones del mercado del salitre y proveer los adelantos a los trabajadores (peones) y arrieros (transporte del salitre a los puertos). El especialista Luis Valenzuela afirma que:

(...) Sin la participación de los aviadores, la riqueza minera hubiera permanecido inexplorada hasta que mineros (extranjeros) con suficiente capital hubieran comenzado a producir. Segundo, que los aviadores estaban sujetos a enormes riesgos y, al igual que muchos mineros, sus empresas quebraban. Tercero, que los habilitadores regionales no eran más que parte del engranaje constituido por el capitalismo internacional, liderado en esa época por Gran Bretaña, y que dependían directamente de las casas exportadoras de Valparaíso. Cuarto, que el sistema de habilitación evolucionó a través del tiempo y que las condiciones de venta obtenida por los mineros mejoraron. Finalmente, obligados por la lógica del sistema económico imperante, muchos aviadores se constituyeron en productores mineros (...) (Valenzuela 2009:2).

Valenzuela tiene razón al afirmar que, tal como lo demuestra Juan Williamson, la habilitación fue una función necesaria para impulsar la minería, sin embargo, debido a que este tipo de créditos se institucionalizó unos años antes en la minería de Atacama en comparación con la minería del salitre, observamos algunas diferencias. En primer lugar, tanto el descubrimiento, cateo, explotación, transporte y exportación del salitre no requirió de grandes inversiones de capital, porque el salitre se extrae a través del sistema de calicheras o a rajo abierto, notoriamente de menor costo que el sistema de socavón. El problema surge cuando en la década de 1850 comenzaron a plantificarse oficinas de elaboración de salitre con la tecnología de vapor. La gran diferencia en la escala de producción entre el sistema de paradas y el sistema nuevo presionó a los mineros a recurrir a los habilitadores.

El riesgo a que estaban expuestos los habilitadores, y que podía llevarlos a la quiebra, al parecer, como lo constatamos en la cita precedente de Juan Williamson, fue menor en Tarapacá respecto de Atacama. Veamos un caso muy interesante donde se demuestra el escaso riesgo del habilitador frente al empresario:

(...) Señor Escribano Público

Sírvase V. extender en su registro de Escrituras corriente, una de reconocimiento de crédito, con hipoteca, que otorgo a favor de los S.S. J. Gildemeister y C°, del comercio de esta provincia, por la cantidad de treinta y nueve mil setecientos ochenta y seis \$, salvo yerro u omisión, en cuenta corriente, que les debo por habilitaciones que me han hecho para formar un establecimiento de elaborar salitres; y que me comprometí pagarles con este mismo artículo, que remitiré a su Casa hasta la completa cancelación de este crédito. Para cuya seguridad hipoteco además de mis otros bienes, especialmente mi oficina de salitres sita en el cantón Cocina, denominada San Carlos (...) Iquique y enero siete de mil ochocientos setenta y uno. Eugenio Marquezado.<sup>3</sup>

Quien solicita esta habilitación era uno de los más importantes personajes de la provincia de Tarapacá. Su abuelo paterno Cayetano Marquezado había sido minero de Huantajaya y su padre Francisco de Paula Marquezado Cáceres azoguero en La Tirana. Su hermano Eudoro fue un reconocido salitrero en los cantones próximos a Pisagua. Aquello demuestra que hasta la elite provincial debió recurrir a las habilitaciones, poniendo en riesgo sus propiedades. Eugenio, en definitiva, no vendió su oficina San Carlos a la Casa Gildemeister, sino que a otra Casa alemana, Fölsch y Martin.

Otro caso muy interesante de habilitación -y que involucra a una compañía de capitales españoles- fue aquella que dio origen a la oficina salitrera La Granja. La parada y estacamento que dio origen a La Granja se llamaba San Rafael, cuyos socios eran Rafael Falcón, Patricio Dowling y María Choque, quienes realizaron la petición de estacamento ante la diputación de minería el 13 de septiembre 1857, por un total de 250 estacas (Varios autores 1900). Los problemas propios de esta minería en esa década y la siguiente, llevaron a estos socios a vender el estacamento en el año 1874 a un conocido empresario del comercio iquiqueño, Agustín Orriols. "En el año 1874, don Agustín Orriols adquirió de concurso de Dawling y Falcón, en pago de un crédito de quince mil soles de plata, 220 estacas de la oficina salitrera denominada 'San Rafael'" (Arlegui y Rivera 1901:16).

No corresponde profundizar en el largo juicio entre Orriols y la Casa Granja, solo nos interesa señalar que, para concretar la compra de San Rafael, Orriols requirió de un préstamo de la Compañía Granja y Astoreca. Matías Granja señala al respecto que "Probado se encuentra también por confesión del propio Orriols, que ese terreno salitral lo adquirió en 1874, con dinero tomado a préstamo de nuestra fianza; y

acreditado está de igual modo, tanto que por su insolvencia hubimos de pagar la fianza (...)" (Arlegui y Rivera 1901:8).

Más allá del juicio entre Orriols y la casa Granja, se confirma que los españoles Matías Granja e Higinio Astoreca (Varios 1901) fueron habilitadores en la industria del salitre y la oficina La Granja no fue la única salitrera en Tarapacá que adquirieron, también fueron propietarios de Aragón, Galicia, Cruz de Zapiga, Democracia, San Francisco e Iris.

Virginia Loayza Baltierra viuda de Zavala, tarapaqueña de prosapia española, junto a su esposo Lorenzo Zavala, lograron adquirir un estacamento salitrero para plantificar una oficina de máquinas, pero Lorenzo falleció antes que alcanzaran ese objetivo, lo que no impidió a Virginia lograr esa meta hacia 1870, cuando solo tenía treinta años, no sin endeudarse. Pudo vender a la "Peruana" al gobierno del Perú, pero enfrentó un litigio con Gildemeister C°.

Minuta. Señor Escribano Público. Sírvase Usted extender en el registro de escrituras públicas una en que conste que nos J. Gildemeister y Compañía por sí y como sucesores de la casa de Don Fernando Corssen como consta de escritura pública de que en Tacna a quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho en el número diez y siete a fojas cuarenta y seis vuelta del registro público y general de Comercio de la escribanía de Don José Calixto Hernández se halla tomada razón, cancelamos la obligación hipotecaria que contiene la escritura que Don Lorenzo Zavala otorgó a favor del primero a mediados del año mil ochocientos sesenta y siete la que se registró en esa fecha en la escribanía de hipotecas de Tacna en virtud de haber nosotros recibido esta suma y cuanto nos debía el indicado Don Lorenzo Zavala, de su viuda Doña Virginia Loayza de Zavala, por estar pagados del indicado crédito declaramos que la hipoteca que contiene la indicada escritura no tiene efecto alguno y que la oficina «La Peruana» y demás bienes que fueron los hipotecados, se hallan libres de todo gravamen en cuanto a Don Fernando Corssen de quien somos sucesores. Usted, señor escribano, agregará las demás cláusulas de estilo que haga valedera esta cancelación. Iquique Junio catorce de mil ochocientos setenta y seis. Por poder J. Gildemeister i Compañía. GH Satter». Ob. Cit. <sup>4</sup>

Hubo una escritura de cancelación de los señores J. Gildemeister y Compañía a favor de la Virginia Loayza de Zavala, fechado en Iquique en junio dieciséis de 1876.

Daniel Fernández Dávila Abogado de los Tribunales de la República i Escribano Público y de Hipotecas de esta Capital y su Provincia. Certifico que Doña Virginia

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional, Fondo Notarios Iquique (FNI), Tomo I, 1864-1876, f. s/n.

<sup>4</sup> Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, Peruana cantón Cocina, 1876; Libro 2, s/f.

Loayza de Zavala no ha establecido hipoteca alguna sobre una salitrera nombrada "La Peruana" sita en Iquique, de diez años a la fecha según aparece del examen practicado en los libros del ramo. Lima Julio ocho de mil ochocientos setenta y seis. Francisco Palacios Escrib. Pub° e Hip° (Sernageomin 1876)

No parece necesario relatar detalles de esta operación, pero cabe indicar que Virginia Loayza Baltierra quedó viuda muy joven y, a pesar de ser una mujer adinerada por ser propietaria de una floreciente empresa de vinos en Pica y Matilla, decidió seguir aumentando su estacamento y plantificar una oficina de máquina, pero el gobierno peruano le retuvo en Lima certificados salitreros, en el proceso de expropiación, por la hipoteca que tenía con la Casa Gildemeister, representada por Fernando Corssen.

Acierta Luis Valenzuela al afirmar que los habilitadores regionales que luego derivan en industriales, no eran más que parte del engranaje del sistema capitalista-moderno a escala mundial. Por ello, es importante enfatizar que el proceso invasión-sucesión de las propiedades mineras, especialmente en territorios fronterizos, y la posterior formación de monopolios, es similar en toda América Latina (González Casanova 2006).

#### 4. Otros Casos de Endeudamiento y Apropiación

A modo de ilustración de lo expuesto, nos referiremos a otros casos de endeudamientos que tuvieron por resultado la apropiación de estacamentos u oficinas de paradas. Los casos que se revisarán a continuación han sido extraídos del expediente llamado "Estudio de títulos de salitreros" realizado para la Delegación Fiscal de Salitreras por el ingeniero David Martínez Gálvez entre 1898 y 1901, pero se refieren a casos anteriores a la guerra del Pacífico. Se subrayan las referencias a endeudamientos e hipotecas.

El primer caso es el de las oficinas Porvenir y Sacramento. A través de Oloff Delano, A. Edwards C°. accedió a las salitreras Porvenir y Sacramento (Mapa 2). La primera había sido propiedad de la empresa comercial Lafuente y Sobrino, que operaba preferentemente en el puerto de Pisagua y que con fecha 10 de junio de 1869 se radicó en Valparaíso, dejando a un conocido salitrero, Juan L. Loayza, a cargo de sus negocios (El Mercurio de Tarapacá, 28 de julio de 1869). Respecto de Sacramento, se trata de una oficina del cantón Cocina que posteriormente fue de propiedad de la Compañía Sacramento.

Por escritura pública extendida en Lima el 16 de marzo de 1878, el señor José Olof. Délano en representación de los señores A. Edwards y Compañía, de Valparaíso, vendió al Supremo Gobierno del Perú la oficina "Sacramento" de la Noria en la cantidad doscientos mil soles.

La Oficina Sacramento fue de un señor Loayza de Pica, quien la vendió a una sociedad anónima que se fundó en Valparaíso para su explotación. Gerente de esta sociedad en Iquique fue nombrado el señor Josías H. Tremellen. Esta sociedad anónima no anduvo bien y la casa de A. Edwards y Ca. de Valparaíso tuvo que quedarse con la oficina por deudas que tenía la oficina. Es por esta razón por la cual la casa de A. Edwards y Ca aparece como vendedora en 1878<sup>5</sup>.

La Porvenir fue comprada directamente y no a través de deudas adquiridas, porque la empresa Lafuente y Sobrino era una de las más solventes de Tarapacá debido a su inserción en el comercio con Valparaíso, donde se radicó definitivamente. Lafuente y Sobrino iniciaron la venta de todos sus bienes en junio de 1869 por medio del empresario Juan Leovigildo Loayza. En cambio, como vemos, Sacramento tuvo otra forma de adquisición, llegando a poder de A. Edwards debido a deudas adquiridas por sus administradores.

El segundo caso es el de la oficina Carmen, cuyo propietario registrado era Teodoro Scheel, un exdiplomático alemán dedicado al comercio en Pisagua. La venta de esta oficina al gobierno del Perú se efectuó el 19 de junio de 1876 y alcanzó un pago de dieciocho mil soles por 44 estacas. Scheel no fue el propietario original y, como veremos, por medio del endeudamiento a sus dueños tarapaqueños originales logró organizar su propiedad.

7 estacas que Scheell obtuvo por pago de deudas de don José María Cevallos, y que este había comprado mucho tiempo antes a don Joaquín del Carpio, que los poseía por herencia de sus finados padres; 37 estacas que Scheell obtuvo también por pago de deudas de Francisco Saavedra, que los obtuvo por donación que le hizo su padre de un lote de 48 estacas que esta heredó de su otro hijo Tomas Saavedra, reservándose Francisco Saavedra las once estacas restantes. Estos dos lotes de 44 estacas, según la comisión de Abogados deben ser remensurados, sobre todo para hacer la separación de las once estacas que se reservó Saavedra.<sup>6</sup>

Vemos que, en este caso, Teodoro Scheel poco a poco fue adquiriendo estacamentos pequeños y medianos hasta alcanzar un terreno suficiente para plantificar una oficina de máquina.

El tercer y cuarto casos involucran a dos compañías salitreras, Soruco C° y Layous Hnos., y se trata de las oficinas

5 Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, Expediente Estudio de títulos del ingeniero David Martínez Gálvez, 1878, oficina Sacramento, s/f.

6 Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, Expediente Estudio de títulos del ingeniero David Martínez Gálvez, 1876, oficina Carmen, s/f.



San Román y Catalina. Soruco y Layous, fueron compañías salitreras conocidas por las oficinas de máquina Victoria y Bearnés, respectivamente, formadas entre 1870 y 1872. Ramón<sup>7</sup> Layous era un comerciante francés radicado en Pisagua, y que comenzó a adquirir estacas salitreras de mineros tarapaqueños, como fue el caso de las dos estacas que adquirió en 1865 de manos de Mariano Olcay, que sería el primer paso para constituir la oficina San Román.

Layous antes de hacer esta permuta había establecido ya la oficina San Román con las seis estacas de lote: las dos de Contreras, las dos de Linares y las dos de Olcay que había comprado en 1865. No he encontrado todavía la constancia de la venta de las estacas de Linares y Contreras, pero es lo más probable que Layous, siendo comerciante y salitrero las tomaría por deuda, y que en el tiempo transcurrido desde 1865 hasta 1876, al fin, Linares entregaría los títulos o el título a que se refiere la señora Ego Aguirre y el señor Olcay al hacer las respectivas escrituras.

Lo que me hace creer en lo anterior es la frase que se ha empleado al hacer la permuta "este título de la oficina San Román" en la cual entraban las estacas de Olcay. La cosa permutada eran las seis estacas de San Román, por cuatro estacas de "Bearnés" que están adentro de Santa "Catalina" en el cantón de San Francisco, pues en ese tiempo Santa "Catalina" era de Layous, y al usar en el traspaso la fórmula "y permutado un terreno en este canto", se refiere al cantón donde se encuentra la oficina Bearnés, que es el de San Francisco, y donde se hizo la firma.<sup>8</sup>

La permuta en comento dice relación con la colindancia entre el estacamento de la oficina San Román y las oficinas Resbalón de Julio Vargas y Carolina de Jorge Smith, y los terrenos de Soruco C<sup>o</sup>.

Como hemos visto, las oficinas San Román, Bearnés y Santa Catalina fueron de propiedad de Francisco Layous antes de la guerra del Pacífico, pero un detalle de la adquisición de Santa Catalina nos llamó la atención. Layous adquirió estacas de Pablo Rivera 20, de Mariano Ossio Menor cuatro, de Soruco C<sup>a</sup> 16, de Manuela María Loayza 18. Sin embargo:

Hay solamente una escritura de hipoteca que hace esa señora a favor de Knudsen y Massinot por la cantidad de 32.000 pesos que les debe, que lleva la fecha de 22 de mayo de 1861. Los señores Knudsen y Massinot eran comerciantes de Pisagua y tal vez estos traspasaron

sus derechos a Soruco y Ca., ya por deuda o por venta que les harían.<sup>9</sup>

El Mapa 2 permite ubicar estos estacamentos entre las oficinas Carolina de Smith, Porvenir y Santa Catalina.

## Mapa 2 Región salitrera septentrional



Elaboración Maximiliano Barrientos

El último caso se refiere a la compraventa de la propiedad de la señora Petrona Advíncula viuda de Soto, de antiguas raíces tarapaqueñas que, a través de terceros, llegó a manos de la Compañía Granja, conocidos habilitadores salitreros españoles, pero que además involucró previamente a Campbell, Outram y C<sup>o</sup>., continuadora de la Compañía Hainsworth. En el periodo de expropiación de las salitreras entre 1875 y 1879, así como en los años en que se desarrolló la guerra del Pacífico, las viudas propietarias de estacamentos y oficinas de parada, solían hipotecar sus propiedades o venderlas a las grandes compañías.

En Iquique República de Chile a veintiuno de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, ante mí el notario público que suscribe y testigos cuyos nombres se expresaran a la conclusión, comparecieron por una parte don Felipe Rayramos en representación de doña Petrona Advíncula Barreda viuda de Soto i por la otra don Matías Granja haciendo uso de la firma social de L. Ceballos i Compañía según todo se comprobará al final, los parecientes son mayores de edad, de este domicilio, a quienes conozco y expusieron que venían en reducir a escritura pública el contrato de compraventa que tenían ajustado desde mayo quince del presente año verbalmente: Primero. La señora Petrona

7 Billinghamurst lo nombra Francisco (1889:16).

8 Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, Expediente Estudio de títulos del ingeniero David Martínez Gálvez, 1876, oficina San Román, s/f.

9 Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, Expediente Estudio de títulos del ingeniero David Martínez Gálvez, 1876, oficina Santa Catalina Bearnés, Ángela y Candelaria de Zavala y Bilbao, s/f.

Advíncula Barreda viuda de Soto vende a los señores L. Ceballos i Compañía la oficina "San Francisco de la Encañada" que fue hipotecada a los señores Campbell Outram i Compañía (...)

(...) La oficina San Francisco de la Encañada está situada en el departamento de Pisagua i se compone de veinte estacas de terreno salitral, posos i rípios con todo lo demás anexo colindando: por el norte, con terrenos de don Elías Avendaño i camino a la oficina Porvenir; por el sur, con terrenos de Chinquiquiray; por el este, con la oficina Porvenir i por el oeste, con terreno que fue de doña Flora Loayza de Diaz, hoy explotada por la oficina Unión. Cuarto. Los compradores aceptaron los términos expresados la presente escritura i quedan facultados para (ilegible) i firmar las inscripciones a que hubiere lugar. El poder que comprueba la representación del señor Reyramos es el siguiente: En Iquique, República de Chile a siete de mayo de mil ochocientos ochenta i seis (...)<sup>10</sup>

La localización de este estacamento San Francisco de la Encañada estaba ubicado en el piedemonte sur del cerro del mismo nombre y puede localizarse en el Mapa 3.

**Mapa 3**  
**Encañada de San Francisco**



Elaboración Maximiliano Barrientos

<sup>10</sup> Archivo Regional de Tarapacá DIBAM, Fondo SERNAGEOMIN, Libro: "Estudio de títulos de salitreros por David M. Gálvez signado con los números 617, 618, 619 y 620. para la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras". Título: Compraventa Barreda v. de S Petrona L. Ceballos y Cía "; Fecha: Santiago 7 de mayo de 1886; s/f.

## 5. Conclusiones

Para diciembre de 1878, estas fueron las compañías que le vendieron sus oficinas de parada a los Bancos Asociados del gobierno del Perú:

- |   |   |
|---|---|
| "Salar del Carmen" de la C° Salitrera Chucumata | "Encarnación" de A. Quiroga y socios                |
| "Santa Luisa" de Juan de D. Hidalgo             | "Carmen" de Teodoro Scheel                          |
| "Virginia" de Bermúdez Hnos.                    | "Rosario" de Marcelino Luza                         |
| "Rosario" de Eusebio Beas                       | "San Antonio" de Manuel E. Luza                     |
| "Santa Clara" de Juan J. Micaela Guez           | "Abra" de Ugarte Cevallos y Ca.                     |
| "San José" de J. Devescovi y Cía.               | "San Jorge" de Ugarte y Cevallos C°                 |
| "Asunta" de Otayza y Hnos.                      | "Negreiros" de Juan Vernal y Castro                 |
| "San Miguel" de Saturnino Palacios              | "Ascensión" de Tomás Capetillo                      |
| "Yungay bajo" de Mariano Solís                  | "Chilena" de Isidora Olgueda                        |
| "Andacollo" de José Nieves Catalán              | "San Antonio" de Mariano Flores                     |
| "Santa María" de Hidalgo Devosbury              | "Sacramento" de Mariano Soto Flores                 |
| "Paposo" de Pacífico Modestio                   | "Santo Domingo" de Domingo Flores                   |
| "San Antonio Viejo" de Juan C. Díaz             | "Rosario" de Felipa C. de Ríos                      |
| "San Sebastián" de Alejo Mollo                  | "San Francisco" de José Zegarra                     |
| "Rincón" de Celestino Benavides                 | "Fortuna" de Francisco Saavedra                     |
| "Santo Domingo" de D. Vidoliche                 | "Chinquiquiray" de Ramón A. Zavala                  |
| "San Lorenzo" de Eusebio Ramírez                | "Candelaria" de Zavala y Bilbao                     |
| "Rincón" de Mariano Aguirre                     | "San Pedro" de Pedro H. Ramírez                     |
| "Ramírez" de Simeón Castro                      | "Pampa Negra" de Simón Zegarra                      |
| "Tres Marías" de Damián Caques                  | "Santa Rosa" de Olcay y Loayza                      |
| "Abra" de Evaristo Quiroga                      | "Aguada" de Juan Flores                             |
| "Primitiva" de Vernal y Hnos.                   | "San Nicolás" de Elías L. Ego Aguirre               |
| "Tránsito" de Manuel E. Luza                    | "Cruz de Zapiga" de Rocca y Montefinale             |
| "Candelaria" de Pedro Perfetti                  | "San Lorenzo" de Zavala y Hnos.                     |
| "San José de Puntunchara" de Juan de D. Aguirre | "San Antonio de Méjico" de Martina R. viuda de Guez |
| "Pasto" de Vernal y Hnos.                       | "Unión" de Flora L. de Díaz                         |
| "Asención" de Asencio Loayza                    | "Paccha" Ca. Salitrera América                      |
| "Carmen" de Salvador Morales                    | "Dolores" de Ca. Salitrera América                  |
| "Carmen" de Manuel Oviedo                       | "San José" de Nicolás Cevallos                      |
| "Silencio" de Calisto Zegarra                   | "Rosario" de Evaristo Bráñez                        |
| "San Cristobal" de Mariano Quiroga              | "Compañía" de Juan Ramírez                          |
| "Candelaria" de Hercilia del Carpio             | "Encañada" de J. D. Campbell y Ca.                  |
| "Jazpampa" de J. M. Zavala y Hnos.              | "Paccha" de Evaristo Bráñez                         |
| "Rincón" de Soruco y Ca.                        | "Banda" de Eugenio Labemadie                        |
| "San Benigno" de Francisco Petit                | "Santa Emilia" de Francisco Petit                   |
| "Buenaventura" de Miguel Barril                 | "San Pascual" de Domingo Lecaras                    |
| "San Francisco" de Francisco Marquesado         | "Santa Rosita" de Cayetano Contreras                |
| "Santa Beatriz" de Pedro Elguera                | "Santa Lucia" de Lucia C. de Albarracín             |
| "Yungay" de Lucía C. de Albarracín              | "Tordoya" de M. María Pérez                         |
| "San Antonio Nuevo" de Gregoria Coca            | "Concepción" de Jorge Gárate                        |
| "Buena Esperanza" de Vicente Gárate             | "Sacramento" de Eugenio Castilla                    |
| "Reducto" de Manuela Cevallos                   | "Cordillera" de Juan de D. Cano                     |
| "San Francisco" de Campodónico y Solari         | "San Miguel" de Juan Cauvi                          |
| "San Rafael" de Orriols y Ca.                   | "Gentilar o Yungay" de Héctor Bustos                |
| "Rosario" de Simeón Castro                      |   |

En total a esa fecha fueron 89 oficinas de parada cuyo valor de tasación alcanzaba a 1.636.401 soles.<sup>11</sup> Vemos apellidos tarapaqueños muy reconocidos como Quiroga, Vernal, Castro, Cevallos, Marquesado, Lecaros, Castilla, Bustos, Loayza, Morales, Zavala, Hidalgo, Bermúdez, Mollo, Olvay, Carpio, Albarracín, Gárate, entre otros.

Sin embargo, si comparamos ese monto con algunas oficinas de Máquinas, de algunas de las compañías que hemos identificado como “habilitadoras” podemos observar la diferencia. La Compañía Gildemeister propietaria de las oficinas “Argentina”, “San Pedro”, “San Antonio” y “San Juan” recibió un pago casi equivalente a todas las oficinas de parada, 1.250.000 soles. La Casa Gibbs por las oficinas “Limeña” y “Carolina” de la Cía. Salitrera de Tarapacá, más “La Palma” de la Cía. Salitrera Peruana, obtuvo un total de 1.575.000 soles. La empresa Campbell, Outran y C<sup>o</sup> dueña de “Agua Santa” y “San Antonio de Zapiga” percibió 950.000 soles. Por su parte a las oficinas “Paposo” y “San Carlos” de la compañía Fölsch y Martin fueron tasadas en 240.000 y 200.000 soles, respectivamente.

Para el especialista Thomas O’Brien los pagos recibidos por las grandes compañías inglesas y alemanas fueron inflados en el proceso de negociación con el gobierno del Perú (O’Brien 1982:30). Las grandes compañías como Gildemeister, Gibbs, Fölsch y Martin, entre otras, no solo obtuvieron un buen precio por sus propiedades, sino que sobrevivirán a la guerra del Pacífico y formarán parte de las combinaciones salitreras que, bajo el liderazgo de John Thomas North, a partir de 1884 y hasta 1910, actuarán en concomitancia con el Permanent Nitrate Committee que tenía sede en Londres; así, el proceso invasión-sucesión había alcanzado un objetivo pleno al formar parte “del engranaje constituido por el capitalismo internacional” (Valenzuela 2009:2).

Después de la guerra del Pacífico, aprovechando la ley chilena (el decreto del 28 de marzo de 1882), las compañías extranjeras, especialmente inglesas, lograron rescatar casi la totalidad de las oficinas salitreras que fueron vendidas durante el proceso de expropiación, con algunas notables excepciones de mineros tarapaqueños originarios que lograron continuar con sus empresas, como fueron Ugarte, Cevallos y C<sup>o</sup>; Quiroga Hnos.; Ossio Hnos.; Juan L. Loayza y C<sup>o</sup>., entre otras.

Este proceso de invasión-sucesión tuvo como efecto principal homogenizar a los propietarios salitreros al excluir un porcentaje relevante de los mineros tarapaqueños, como se puede comprobar al observar la conformación del grupo empresarial que organizó la primera combinación salitrera, un trust o cartel empresarial.

La primera Combinación fue constituida en junio de 1884 y organizada por un Comité Salitrero que se había fundado solo unos meses antes: Banco Mobiliario, Döll y C<sup>o</sup>; Daniel Oliva; A. Quaet Faslem; Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta; Sáez y Lara; Otto Hermann, José Devescovi, Rodolfo Boivin, Genaro Canelo, Compañía Salitrera Progreso, Goich Zayas y C<sup>o</sup>, J. Gildemeister y C<sup>o</sup>, North y Harvey, Compañía Salitrera Liverpool, Ugarte Cevallos y C<sup>o</sup>, Fölsch y Martin, Banco Mercantil Internacional, Juan Marincovich, Retzlaff Charme y C<sup>o</sup>, Eck Trevor y C<sup>o</sup>, Barreda y Schröder, L. Cevallos y C<sup>o</sup>; Pisagua: Eujenio Labernadie, Pedro Perfetti, Loayza y Pascal, J.T. Humberstone y C<sup>o</sup>, J. Sanguinetti y C<sup>o</sup>, Kraljevic Hnos., Campbell Outram y C<sup>o</sup>, G. E. Brooking, Nicolás Zeballos, Kraljevich, Zvetcovich y C<sup>o</sup>; Tacna: Devés Fréres, Suc. J. Layous y C<sup>o</sup>. Presidió el Comité Salitrero H.G. Schmidt, un alto empleado de la compañía alemana Fölsch y Martin.

El proceso de invasión-sucesión logró extenderse por todo el territorio donde se explotaba el salitre, desde Pisagua hasta Taltal; eso explica la eficiente y exitosa colusión salitrera -a través de las combinaciones- entre 1884 y 1910 (González 2013).

El objetivo de este artículo fue exponer lo que este fenómeno de invasión-sucesión significó para los habitantes de la provincia de Tarapacá, en particular para los propietarios de las paradas salitreras, especialmente por haber quedado excluidos no solo del ciclo de expansión del nitrato de soda durante el periodo chileno, sino de la década más expansiva del periodo peruano (1870-1878). En otras palabras, este trabajo da cuenta de cómo el poder político y económico locales fueron derrotados por las nuevas formas de modernización centralista en lo político-administrativo, y capitalista-industrial en lo económico, durante el periodo salitrero peruano.

Finalmente, este trabajo evidencia lo que Serje de la Ossa (2017) denomina “efecto periferia”, es decir, un campo semántico e histórico que el capitalismo utiliza para crear una exterioridad al capital, pero que nunca ha estado precisamente por fuera de su dominio, sin embargo, se presenta ficticiamente como una exterioridad que debe ser progresivamente colonizada para la acumulación de capital y los poderes del centro económico-político, en virtud de los procesos de colonización que desvaloriza las culturas y economías de aquel territorio periférico, como fue el caso de Tarapacá en el periodo estudiado.

11 Archivo Regional DIBAM de Tarapacá, Sernageomin, 1878; 16, s/n.



## Bibliografía

- Arlegui, Juan y Rivera, Guillermo.  
1901. *¿Quién ha procedido de mala fe?* Imprenta Universo, Valparaíso, Chile.
- Bermúdez, Oscar.  
1963. *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Billinghurst, Guillermo.  
1889. *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Imprenta El Progreso, Santiago, Chile.
- Fondo Notarios Iquique (FNI).  
1864-1876. Tomo I, f. s/n. Archivo Histórico Nacional
- González Casanova, Pablo.  
2006. *El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- González, Sergio.  
2011 "Auge y crisis del nitrato chileno: la importancia de los viajeros, empresarios y científicos, 1830-1919", *Revista Tiempo Histórico* (02):159-178.
- González, Sergio.  
2013 "Las combinaciones salitreras: el surgimiento del empresariado del nitrato en Chile (1884-1910)". *Diálogo Andino*, (42):41-56.
- Hidalgo, Jorge, y González, Soledad.  
2019. *El testamento de Josef Basilio de la Fuente. Sociedad, riqueza y redes de poder en Tarapacá, siglo XVIII*. Qillqa Ediciones, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.
- Kaempfer, Enrique.  
1914. *La industria del salitre y el yodo*. Imprenta Cervantes, Santiago.
- López-Jiménez, Juan.  
2020 "The processes of residential and socio-economic segregation linked to the unequal intervention in urbanism and housing: the case of Alicante", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 86.
- Mathew, William.  
2009. *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos IEP, Lima, Perú.
- Mc Evoy, Carmen.  
1994. *Un Proyecto Nacional en el Siglo XIX. Manuel Pardo y su Visión del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Morón, Eduardo.  
1993. *La experiencia de banca libre en Perú (1860-1879)*. Universidad del Pacífico, Documento de Trabajo núm. 10. Lima, Perú.
- Muñoz, Oscar.  
1977. "Estado e industrialización en el ciclo de expansión del salitre", *CIEPLAN*, Serie Estudios núm. 6.
- O'Brien, Thomas.  
1982 *The nitrate industry and Chile's crucial transition: 1870-1891*. University Press, Nueva York.
- Park, R.; Burgess, E. y McKenzie, R.  
1925. Reproducido de *The City*. Chicago: University of Chicago Press, 1925), pp. 47-62, con licencia de los autores y de University of Chicago Press. p. 72
- Prebisch, Raúl.  
2008. "Hacia una teoría de la transformación", *Revista de la CEPAL* núm. 96: 27-71.
- Semper, Erwin y Michels, Eugenio.  
1908. *La industria del salitre en Chile*, Imprenta Barcelona, Santiago, Chile.
- Rodríguez Ostría, Gustavo.  
1986 "Vida, trabajo y luchas sociales de los Mineros del distrito de Corocoro Chacarilla (1830-1919)". *Historia y Cultura* N° 9, 151-167.
- Rodríguez Ostría, Gustavo.  
1989, "Los mineros: Su proceso de formación (1825-1927)", *Historia y Cultura* (15), 75-118.
- Rodríguez Ostría, Gustavo.  
2014 *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825-1952*. La Paz, Bolivia, CIS.
- Serje de la Ossa, Margarita.  
2017. Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66):33-88.
- Tantaleán, Javier.  
2011. *La gobernabilidad y el leviatán guanero*. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos IEP.
- Valenzuela, Luis.  
2009 "Gregorio Ossa Cerda y "Ossa y Escobar". Un banco de avíos mineros, c. 1855-1884", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 13(2):1-35.

Varios autores.

1900. *Antecedentes, escritos y documentos relacionados con el juicio seguido por la familia Falcón y Mary y sus contrapartes, contra D. Matías Granja y D. Hijinio Astoreca ante los tribunales de Iquique, sobre reivindicación de 91 estacas de la salitrera "La Granja" (antes San Rafael)*. Litografía e Imprenta Sudamericana, Valparaíso, Chile.

Varios,

1901 *Alegato del Abogado Señor Luis Aldunate en la Segunda Relación del Litigio Seguido entre D. Agustín Orriols y Compartes y los Señores Granja y Astoreca*. Imprenta Cervantes, Santiago.

Williamson, Juan.

1860. *Observaciones sobre la industria de la provincia de Tarapacá*. Tipografía de Mariano Gómez y C°. Callao, Perú.

#### **Fuentes primarias**

1. Archivo Regional DIBAM de Tarapacá (AIT), Fondo SERNAGEOMIN (FSG).
2. Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondo Notarios Iquique.
3. El Mercurio de Tarapacá (1861-1870).
4. El Mercurio de Iquique (1870-1879).
5. El Comercio de Iquique (1874-1879).